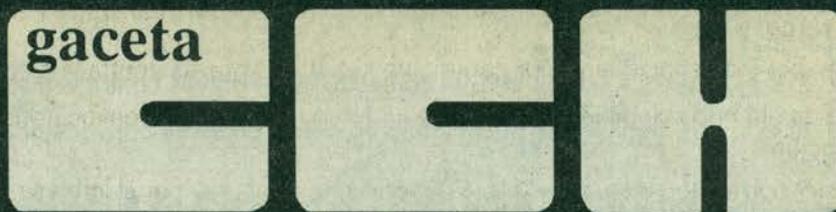




gaceta



SUPLEMENTO ESPECIAL

Nº 1/94

14 DE FEBRERO DE 1994

CONVOCATORIA

PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DE LA UACB DEL CCH, PARA EL PERIODO 1994-1996

El Consejo Técnico de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 de su Reglamento Interno; de los artículos 7, 9, 10 y 11 del Reglamento de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades; y con fundamento en los artículos 45, 47 y 88 del Estatuto General de la UNAM; y lo dispuesto por el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos

CONVOCA

A los ALUMNOS de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH a elegir a un representante propietario con su respectivo suplente, por cada plantel, ante el Consejo Técnico de la UACB del CCH, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. DE LOS ELECTORES

Podrán votar los ALUMNOS inscritos en el Bachillerato del CCH en el año escolar 1993-94, y que aparezcan en el padrón de electores que se publicará junto con esta convocatoria en la biblioteca del plantel de su adscripción.

La fecha límite para solicitar ajustes y correcciones al padrón de electores será el martes 15 de marzo de 1994 a las 20:00 horas. Las solicitudes de correcciones y ajustes, deberán ser presentadas por los interesados ante la Subcomisión del plantel que corresponda, la que para estos efectos atenderá en las oficinas de la Secretaría General del Plantel respectivo, de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 17:00 a las 20:00 horas.

II. DE LOS ELEGIBLES

Serán elegibles aquellos ALUMNOS que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Ser mexicano por nacimiento;
2. Estar inscrito por lo menos en el tercer semestre del Plan de Estudios del Bachillerato de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH;
3. Tener acreditadas todas las materias de los semestres anteriores al momento de la elección y contar con un

promedio mínimo de 8 (ocho);

4. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño del cargo; y
5. No haber sido sancionado por haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria.

La lista de alumnos elegibles se publicará junto con la presente convocatoria en la biblioteca del plantel de su adscripción.

Cualquier corrección o ajuste a la lista deberá ser presentada por el interesado ante la Subcomisión del plantel que corresponda dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, los cuales serán los días 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de FEBRERO del año en curso. Para estos propósitos la Subcomisión del plantel atenderá en las oficinas de la Secretaría General del plantel respectivo los días antes señalados, de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 17:00 a las 20:00 horas.

Los miembros de la Comisión de Vigilancia y Subcomisiones de planteles, así como los escrutadores y los funcionarios de casilla, no serán elegibles como consejeros, salvo que renuncien a dicha comisión con suficiente anticipación y hasta antes de que en forma definitiva se hubiesen cerrado los registros de fórmulas y posibles sustituciones.

III. DE LA VIGILANCIA Y ESCRUTINIO DE LOS COMICIOS

De conformidad con el Artículo 6 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos, el Consejo Técnico de la UACB en su sesión celebrada el 9 de FEBRERO de 1994, designó a los siguientes tres Consejeros para integrar la Comisión de Vigilancia que se encargará de la realización, vigilancia de las elecciones y cuidado de las urnas.

Profr. José de Jesús Bazán Levy
Profra. Esther Hernández Zamora
Profra. Olga Trevethan Cravioto

Igualmente, designó como Escrutadores a los tres Consejeros siguientes:

Profr. Rogelio Escartín Chávez
Profr. David González Zárate
Alumna Neith Gámez Ibarra,

para realizar el recuento de los resultados parciales y efectuar el cómputo global de los votos de la elección.

Para la supervisión de los comicios en cada plantel, el Consejo Técnico del Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades integró subcomisiones formadas por el Director y dos Consejeros Técnicos adscritos al plantel quedando conformadas de la siguiente manera:

Subcomisión del Plantel Azcapotzalco

Profr. Ismael Herrera Arias
Profr. Julián Ramírez Velázquez
Profr. Alberto Luis Sánchez

Subcomisión del Plantel Naucalpan

Profr. Rafael Familiar González
Profra. María A. de Lourdes Martínez Lira
Profra. Piedad Solís Mendoza

Subcomisión del Plantel Vallejo

Profr. Jesús Salinas Herrera
Profr. René Mauricio Palacios Hernández
Alumna Laura Andrea Juárez Amezcua

Subcomisión del Plantel Oriente

Profr. Ernesto García Palacios
Profr. Miguel Miranda Téllez
Profr. Carlos Gerardo García López

CHIAPAS HACIA LA PAZ

Tras doce días de continuos enfrentamientos, el presidente Carlos Salinas de Gortari ordenó al Ejército Nacional el cese al fuego en el estado de Chiapas, así, los municipios más afectados iniciaron lentamente sus actividades cotidianas. Al día siguiente de decretado el cese al fuego, Manuel Camacho Solís, Comisionado para la paz y la reconciliación en Chiapas, reconoció públicamente al EZLN como una "organización política, militar, ideológica, compacta" y, junto con el obispo Samuel Ruiz García, presunto mediador en el conflicto, informó haber recibido mensajes que podrían proceder del EZLN, por lo que aún resultaba imposible determinar una fecha o modo de acercamiento al diálogo. Por su parte, arribaron a San Cristóbal de las Casas los legisladores de distintos partidos políticos, para intentar contribuir al cese definitivo de las hostilidades, y al logro de un acuerdo de paz.

El 14 de enero, Manuel Camacho Solís afirmó que el obispo Samuel Ruiz García actuará como mediador con el EZLN, tal y como lo propusieron los rebeldes. Debido a los enfrentamientos se calcula que alrededor de 15 mil indígenas que habitan la región de la selva lacandona, abandonaron sus comunidades y buscaron refugio en los municipios de Comitán y la Trinitaria.

En el albergue de la Feria en Comitán, ante el intenso frío y la escasez de alimentos y agua potable, se han de-

tectado diversos casos de paludismo, enfermedades gastrointestinales y enfermedades respiratorias, principalmente en menores.

A pesar de la declaración de cese al fuego, el 15 de enero, en Altamirano, toda la noche se escuchó la detonación de rifles, metralletas y morteros, por lo cual se presumió que el enfrentamiento entre el Ejército Mexicano y el zapatista no había cesado. En tanto, en Ocosingo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) exhumó 11 cadáveres de una fosa común; la mayoría posiblemente de zapatistas.

Al respecto, la CNDH afirmó al día siguiente que las once personas murieron a consecuencia de heridas por proyectil de arma de fuego y ninguna presentó indicios para suponer una ejecución sumaria o tiro de gracia.

Diversos poblados cerca de la Sierra del Colmenar se encuentran totalmente desiertos y se calcula que cuando menos 20 mil personas fueron desplazadas a causa de la violencia.

Por su parte, el presidente Carlos Salinas de Gortari dio a conocer una promulgación de amnistía para todos los participantes "en los hechos de violencia" en Chiapas, en el periodo comprendido entre el uno de enero de 1994 hasta las 11:00 horas del 16, la cual fue enviada al Congreso de la Unión para su aprobación, y cuyo beneficio sería anulado por cualquier acción delictuosa fuera del plazo mencionado.

El 17 de enero el EZLN distribuyó seis comunicados en San Cristóbal de las Casas: en uno invitaba al obispo Samuel Ruiz como mediador, a quien, aclaró, no había propuesto antes, y expresó su voluntad de establecer "un diálogo para la solución justa al conflicto". Dicho comunicado fijaba cinco condiciones: reconocimiento al EZLN como fuerza beligerante, cese al fuego de ambas partes, retiro de las tropas federales de la zona de conflicto y el retorno a sus respectivos cuarteles, cese al bombardeo y la formación de una comisión nacional de intermediación formada de "mexicanos por nacimiento". Al otro día, Manuel Camacho Solís respondió al EZLN que la búsqueda de la paz deberá darse mediante una recomposición política en la entidad, cambios inmediatos en la aplicación de la justicia y respuestas a la problemática indígena, e implícitamente hizo un reconocimiento al EZLN como fuerza beligerante. Mientras tanto, en Tuxtla Gutiérrez el Congreso Local dio trámite a la renuncia del gobernador interino, Elmar Setzer Marseille, quien fue sustituido por el diputado Javier López Moreno. A cuatro días del anuncio del presidente Salinas de Gortari, la Cáma-

ra de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la Ley de Amnistía en favor de todas las personas que participaron en los hechos de violencia o tengan relación con ellos, del uno al 20 de enero a las 15:00 horas. Además facultó al Ejecutivo Federal para integrar una Comisión que coordinará los actos de aplicación de la propia ley. Asimismo, en una reunión convocada por el Presidente de la República, se dio a conocer la decisión de que las tropas abandonaran las poblaciones chiapanecas, donde ha tenido lugar el conflicto y quedarán solamente al resguardo de las pla-

zas, de preferencia en sus proximidades.

Por otro lado, el EZLN entregó tres comunicados al obispo Samuel Ruiz García, en los cuales solicitó a Camacho Solís tiempo para analizar las propuestas y las acciones tomadas por el gobierno federal en los últimos días.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos informó haber recibido a la fecha 138 quejas, de las cuales 83 expedientes han sido concluidos y 55 son investigados.

El 22 de enero, Manuel Camacho Solís declaró que, junto con el obispo Samuel Ruiz García, se reuniría





próximamente con la comandancia del EZLN, aunque no reveló la fecha ni el lugar; además añadió que los zapatistas están dispuestos a liberar al general Absalón Castellanos Domínguez, a cambio de los rebeldes detenidos.

Por su parte, el presidente Salinas instaló la Comisión de Amnistía y Reconocimiento en Chiapas, de acuerdo con los términos que señala la Ley de Amnistía, presidida por el Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo McGregor.

Dos días después, en cinco comunicados enviados a algunos medios de comunicación y a Camacho Solís, el EZLN exhortó a iniciar un "diálogo público verdadero y con plenas garantías" para quienes sean representantes de los zapatistas para tal objetivo. Su Comandancia General propuso una agenda de discusiones basada en demandas económicas, el aspecto social, el marco político que incluiría lo relativo a la participación de los indígenas de Chiapas y de los mexicanos en la

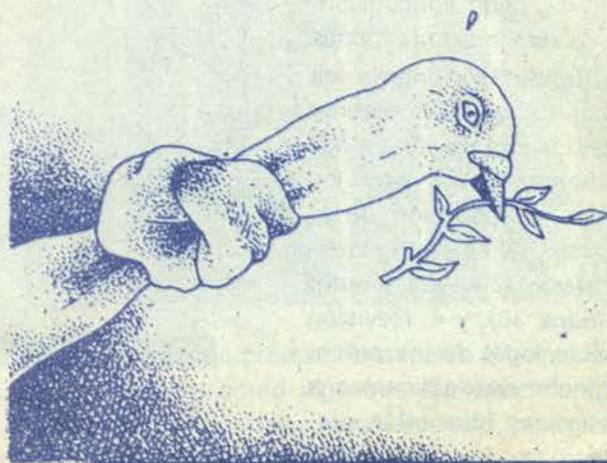
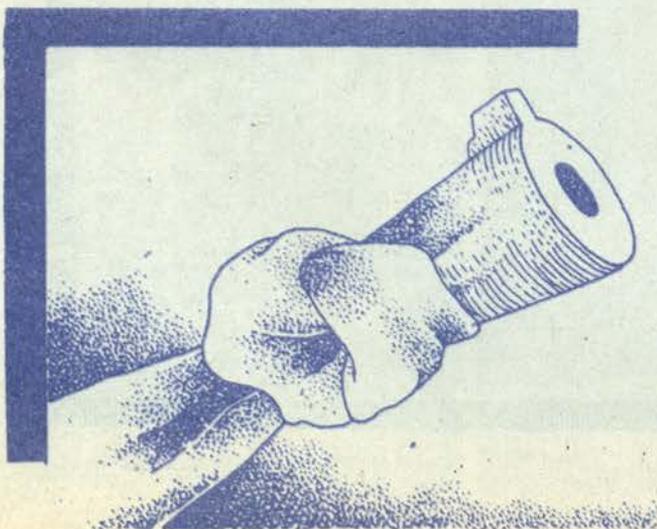
vida política nacional, así como lo concerniente al cese de hostilidades. Además, dijeron que no pondrán las armas, no impedirán el proceso electoral venidero y ratificaron su disposición para intercambiar la libertad del ex gobernador, general Absalón Castellanos por la de la totalidad de rebeldes y civiles presos.

El martes 25, el presidente Salinas de Gortari realizó su primer viaje a Chiapas desde que se inició la rebelión armada.

Mientras, el gobernador de Chiapas, Javier López Moreno, pidió a los representantes de las 280 organizaciones campesinas e indígenas de la entidad decidir quiénes de sus miembros habrán de integrarse a su administración.

Pese a que 15 días antes se había decretado el cese del fuego en Chiapas, la población continuó denunciando arbitrariedades y acciones en contra de los derechos humanos: las mujeres eran amenazadas para exigirles el paradero de familiares, se realizaban arrestos arbitrarios y había cadáveres de civiles en la zona del conflicto.

El 29 de enero Manuel Camacho Solís propuso al EZLN iniciar el diálogo directo basado en una agenda de siete puntos que llevaría a lograr, sucesivamente, el cese definitivo de las hostilidades, el desarme, la reconciliación y la participa-





ción del EZLN en la vida política, y garantizó la seguridad para los zapatistas en la aplicación de la amnistía. El informe enviado a los zapatistas incluyó una lista de posibles lugares de reunión, los mecanismos logísticos, las garantías pactadas, así como una consulta sobre la presencia de representantes de los medios de comunicación (20 en total). Los puntos son: 1. Negociaciones, 2. Acuerdos, 3. Primeros resultados de esos acuerdos, 4. Declaración del cese definitivo de hostilidades, 5. Desarme con garantías plenas, 6. Reconciliación y vuelta al trabajo y 7. Participación abierta en las organizaciones sociales y en la vida política.

Camacho Solís precisó que este proceso tendría cuatro metas a cumplir: 1. Ubicación de las poblaciones que quedarán francas, equivalentes en las condiciones chiapanecas a las denominadas "zonas grises", en donde funcionarán los campamentos de ayuda humanitaria, 2. Encontrar una mecánica ágil y absolutamente segura para los zapatistas en la aplicación de la Ley de Amnistía, 3. Libertad al resto de los prisioneros (el día anterior fueron liberados 38), y 4. Revisión de la situación legal de los procesos y las sentencias aplicables a muchos indígenas que están pre-

sos por haber participado en distintas luchas sociales.

El uno de febrero, Manuel Camacho Solís anunció que establecería las primeras dos poblaciones francas "para crear espacios de distensión y apoyar a la población civil". Asimismo, el EZLN confirmó que aunque el lugar y la fecha estaban por definirse, y faltaban detalles y concretar acuerdos previos, ya estaban dadas las bases para el diálogo entre ambas partes. En un comunicado el EZLN definió su política de prensa para la cobertura del diálogo de paz que comprende la anuencia de los guerrilleros para que la prensa escrita cubra el encuentro.



En un comunicado del EZLN el 3 de febrero, éste subrayó que la liberación del general Absalón Castellanos Domínguez está por concretarse; además, afirmó estar de acuerdo con la propuesta de Camacho Solís, de declarar zonas francas a San Miguel y Guadalupe Tepeyac, pero dijo que el retiro de sus tropas se haría en el momento en que la Cruz Roja Internacional tomara posesión de dicha zona.

Al día siguiente, Camacho Solís hizo llegar un documento al EZLN en donde afirma que "el contenido de la reunión es la agenda que mutuamente hemos aceptado", y destacó que en el diálogo no se incluirían los temas nacionales en los puntos resolutivos.

Ante esto, el EZLN respondió que era inminente el inicio del diálogo para la paz, para lo cual es necesario se forme un "cinturón de seguridad" el cual evite que tanto las tropas federales como las del EZLN se inmiscuyan en el espacio físico de la mesa del diálogo; sin embargo, hasta el domingo 6 de febrero el lugar y fecha para el encuentro aún no estaban definidos. JFM

Fuentes: *El financiero*, *El nacional* y *Uno más Uno*, del 13 de enero al 4 de febrero de 1994.

Entre los Jóvenes Temor y Confusión

Dorados

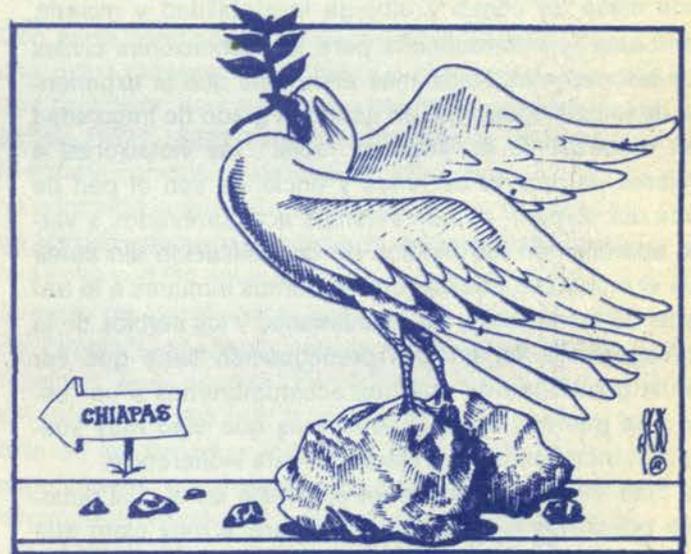
Martha Bátiz. Etcétera

Recabé estas opiniones entre jóvenes universitarios y preparatorianos pertenecientes a esta especie que llamamos "fresas", porque si las cosas siguen como hasta ahora, se trata de la generación que, por su estatus y formación académica, ocupará gran parte de los puestos importantes, ya sea públicos o en la iniciativa privada. Para mi sorpresa, la mayoría está más preocupada por idear la manera de salvarse de un ataque zapatista:

"Si estalla otra revolución, habrá que salirse de aquí corriendo, como se ve en las películas. No pienso quedarme aquí a ver qué pasa, mucho menos cómo pasa."

"Si los demás pobres se les unen a los zapatistas, serán varios millones de personas furiosas atacando y el Ejército no va a poder con ellos. Me cae que yo sí me voy."

"¿Cómo va ser México después de esto? Ya no se va a poder estar tan tranquilo. ¿Y si esto resurge? Quién sabe... es que tampoco es tan fácil decir así nada más me voy, porque es dejar tus cosas, tu casa, en fin... pero bueno, entre eso y salvarse... Ojalá no pase nada. Da miedo sólo imaginárselo."



Muchos confían en que el Ejército sofocará este brote de violencia y ni siquiera piensan demasiado en el asunto, lo cual es también grave: la falta de conciencia social que impera dentro de esta élite, la indiferencia ante la precaria situación en la cual viven los grupos marginados, no sólo en Chiapas, no promete un futuro mejor a nuestro país, cuando éste al fin esté en sus manos. (Claro, no quisiera generalizar, porque tampoco todos son así, pero sí un porcentaje significativo.) Los sucesos actuales en Chiapas les preocupan e importan en relación con el grado en que puede afectarles directamente y cambiar su manera de vivir...



Si los jóvenes no prestamos atención a lo que se vive en este momento como algo que también nos atañe, no sólo a las autoridades, cuando seamos quienes estemos al frente podremos cometer quizá sus mismos errores, porque bien se dice que "quienes olvidan el pasado, están condenados a repetirlo".

CON CHIAPAS.

CONSTRUIR LA DEMOCRACIA

Mará Pía Lara. *Etcétera*

La guerra es la ausencia de un nivel político, permite toda clase de cosas y alberga inestabilidad y miseria, hambruna y enfermedades para las poblaciones civiles que las padecen. Nada más alarmante que la experiencia de la ex-Yugoslavia, en donde el grado de impunidad con respecto de la "limpieza racial", las violaciones a mujeres, la muerte de niños y ancianos son el pan de cada día; lo peor, es que estamos acostumbrados a verlos aparecer en los medios de comunicación sin sentir que el mundo se nos derrumbe. Somos inmunes a la tragedia de los bosnios, los musulmanes y los serbios de la ex-Yugoslavia. Mi primera preocupación tiene que ver con la posibilidad de que nos acostumbremos a un "estado de guerra", sin que pensemos que algo muy sustantivo, muy nuestro, se pierde en esta indiferencia.

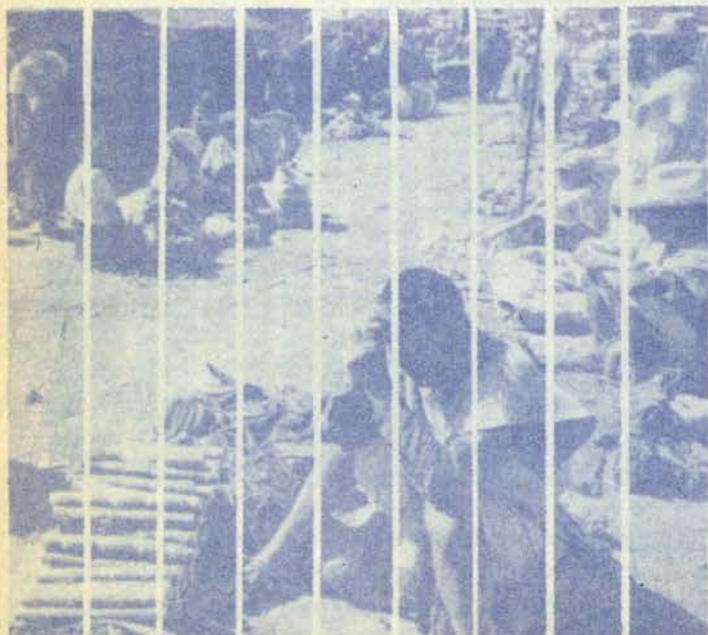
De todo ello se desprende un escenario en el cual debemos obligarnos a reflexionar. Me parece muy claro que no podemos iniciar un proceso de modernización económica sin el sustrato que la sostiene: las instituciones democráticas. A través de ellas, la ciudadanía puede expresar libremente su inconformidad, su disenter, puede obligar a repensar el equilibrio de fuerzas y efectos de las medidas que a todos nos atañen.

Y si el gobierno puede transformarse, el país necesita también a una sociedad civil fuerte, politizada, dispuesta a intervenir en este cambio. Nuestros deberes tendrán que orientarse hacia la exigencia de que se haga efectivo el diálogo con los pueblos indígenas de Chiapas, pero también con los de Oaxaca, Guerrero o cualquier otro.



Que el proyecto de un México distinto surja enteramente del reconocimiento de todos en él, no sólo de las élites políticas y de ciertas clases sociales. Transformar a un país como México, en uno democrático, no sólo es tarea del actual gobierno; todos estamos implicados... De la única forma que podemos transformar los hábitos y costumbres del México premoderno, es sobre una base de respeto mutuo entre todos los ciudadanos, un respeto que parta de la integridad física y psicológica, moral y política, que pueda permitir la construcción de espacios públicos para ventilar los problemas más acuciantes de la población...

Es un momento sumamente delicado para México. Así lo advierten todos los países que nos miran con atención y preocupación. Podemos empezar por promover el consenso sobre las necesidades de exigir un alto a la violencia por los dos lados. Pero no hay credibilidad en esta exigencia si no podemos, simultáneamente, promover el cambio político por el que México viene pugnando, palmo a palmo, en cada elección gubernamental, en cada provincia, en cada problema social del país. Sólo si empezamos por sentirnos parte de la comunidad, no en términos abstractos, sino con el mismo impacto con el que nos ha conmovido la tragedia de Chiapas al saber que sus comunidades sufren hambre, miseria y problemas raciales. Esas comunidades, nuestras comunidades, somos también nosotros y en muchos más aspectos de los que nos podíamos imaginar, como por ejemplo, en la dimensión política. Ese nivel de solidaridad que requerimos sólo cristaliza en las acciones concretas que nosotros, los ciudadanos, podamos impulsar, si es que queremos, realmente, un México moderno y democrático.



Una sola salida: LA DEMOCRACIA

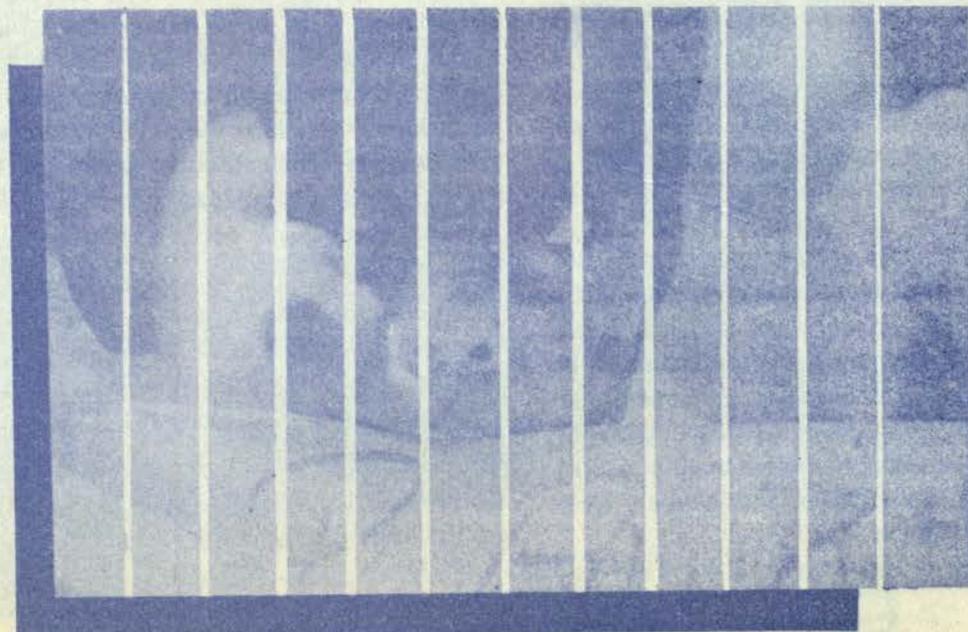
Enrique Krauze. *Reforma*

Chiapas es el Perú de México. Con su vecino Yucatán, ambos estados abarcan casi toda la zona histórica de los antiguos mayas. A diferencia del resto del país, en ninguno de esos estados se dio el exitoso proceso de mezcla biológica y cultural entre los indios y españoles llamado "mestizaje", que a través de los siglos atenuó o disolvió las tensiones étnicas. Desde tiempos de la Conquista, los mayas y los españoles levantaron entre sí inmensos muros de recelo que condujeron a las dos únicas guerras propiamente étnicas que registra la historia mexicana: la rebelión de los tzeltales en Chiapas en 1712 y la Guerra de Castas en Yucatán entre 1847 y 1850. Ambas fueron guerras de exterminio en las cuales la población indígena se propuso inútilmente revertir la Conquista y acabar con los blancos que los oprimían, humillaban y explotaban.

Con tenues paliativos, esta situación ha llegado hasta nuestros días. Un despotismo peculiar de origen étnico caracteriza hasta el día de hoy el trato de la autoridad en todos los niveles, hasta en las familias. En casi todos los indicadores sociales o económicos, Chiapas está muy por debajo del promedio nacional: de su población total (3.2 millones) el 59 por ciento es campesina y gana menos de 250 dólares al mes; buena parte de ella pertenece a varias culturas indígenas; sólo el 40 por ciento de sus casas tiene agua, el 33 por ciento carece de luz y apenas la mitad cuenta con drenaje.

Con estos antecedentes parecería que estamos frente a una típica sublevación indígena o campesina, como las que ocurrieron durante los tres siglos de dominación española (1521-1821); o, más cercanamente, a una revuelta agraria como la que encabezó el caudillo cuyo nombre ha adoptado la guerrilla: Emiliano Zapata. Dentro y fuera de México sobran las voces que lo consideran así, pero una cosa son los antecedentes y otra la naturaleza. A diferencia de las revueltas campesinas clásicas como la de Zapata —libertarias, circunscritas geográficamente, reactivas a un agravio concreto de índole agraria cuya satisfacción acaba con la violencia—, a diferencia también de las revueltas indígenas de la Colonia que eran espontáneas, reactivas y autóctonas, ésta es una guerra largamente premeditada, que recoge la experiencia guerrillera de los años setentas en México y de los ochentas en el Salvador y Nicaragua...

... Como desafío militar nacional, la guerrilla no prosperará. El país es demasiado amplio, urbano y —hasta cierto punto— desarrollado, para un escenario de violencia social generalizada. Con todo, cualquiera que sea el desenlace, la sublevación de Chiapas cambiará el destino de México. La lección es clara: si los mexicanos queremos seguir avanzando hacia la modernidad, debemos inventar con urgencia formas de apoyo social e intercambio económico realmente eficaces con los mexicanos más humildes en varios estados de la República. Pero para que esta lección fructifique en la práctica, se requiere de una condición previa: la democracia...



Falso RETORNO

Federico Reyes Heróles. *Reforma*

Primero fueron los manipulados, los extranjeros, los curas fuera de redil. La respuesta fue la dureza. Negar la realidad inventando. La estrategia gubernamental, por fortuna, se corrigió y entramos rápidamente y con toda la fuerza a la vía de la negociación, al reconocimiento de la salida política, a la urgencia por llegar a un acuerdo político, incluso echando a la mesa cartas tan importantes como la amnistía... Embrujados por este segundo aire frente al conflicto, pareciera que todo se sujeta a lo que ocurra en esa mesa de negociaciones que todavía no se instala. No ir a los extremos, serenidad se hace imprescindible. En las últimas horas, tanto en Davos como en San Cristóbal de las Casas, los ánimos de un falso retorno merodean.

diador. El falso retorno puede propiciar un ambiente de fracaso impropio, todo por tratar de solventar el conflicto lo antes posible. ¿Quién puede estar en contra de tal afirmación del principio? Nadie. Pero la realidad no sigue al principio, más vale releerla, no modificar el principio oscilando de nuevo al otro extremo.

... Evaluar con justeza lo ocurrido es una tarea de respeto a los seres humanos que allí viven, pero también a las instituciones. Se reconoció que el problema involucra a la miseria, al mal gobierno y, sobre todo, a la injusticia hacia los indígenas. Ellos están de nuevo, por fortuna, en la agenda nacional. Y, lo más importante, se logró el cese bilateral de hostilidades acompañado de la aceptación mutua del interlocutor. Los acontecimientos han evolucionado asombrosamente rápido. Pero el conflicto no puede allanarse por los ánimos presidenciales o de Manuel Camacho Solís. A un mes de distancia mucho se ha avanzado, pero el conflicto sigue allí y, probablemente, seguirá por buen rato.

... Algunos de los brillantes análisis de la dirigencia del EZLN permiten vislumbrar que la negociación al interior no va a ser fácil. Allí de nuevo la conciencia autoritaria presupone que las dirigencias, con una simple instrucción, podrán convencer a los alzados y disolver la fuerza que conforman. Pero algo así sólo ocurre en las huestes de sindicatos blancos y algunos partidos políticos. Difícilmente demandas tan complejas y enraizadas que llevaron a no sabemos cuántos a las armas, se disolverán como la espuma. El movimiento es real y eso impone otros ritmos. Todo indica que estamos frente a una fuerza con articulación discursiva en su dirigencia y multiplicidad de demandas en las bases. Allí, al interior, la negociación no será fácil ni rápida. Aceptarlo no es caer en actitudes maximalistas sobre la violencia, sino simplemente atender a la realidad.

El falso retorno implicaría que, ante la persistencia del conflicto se amenaza o advierte: puede venir el endurecimiento; la negociación está por venir a la borda. Falso retorno es invocar, de nueva cuenta, los fantasmas de la agitación exterior; las semiparanoicas versiones que buscan conjuras. Falso retorno como escape o fuga a la conciencia que, al fin y al cabo, no quiere aceptar que el conflicto está allí, es nuestro, de los mexicanos y que, además, obedece a sus ritmos.

No atiende a los deseos presidenciales, ni a los del me-

LA FASCINACIÓN por la violencia

José Woldenberg

A la memoria de un maestro ejemplar

Ricardo Pozas Arciniegas

Ojalá del cese al fuego se pase a una paz duradera. Y los comunicados del comisionado para la Paz y la Reconciliación y los del EZLN permitan un cierto optimismo. Pero ahora que la guerra se encuentra congelada, creo que vale una reflexión paralela.

Así como parece existir amplio consenso en favor de la paz y de una solución política para el conflicto armado de Chiapas, no se aprecia un consenso similar de repudio a los métodos violentos de lucha. Ello no sólo resulta una novedad, ya que el 31 de diciembre de 1993 (casi) cualquiera hubiese afirmado que todas las fuerzas políticas del país estaban comprometidas y convencidas de las bondades de las transformaciones por las vías legales y pacíficas, sino que preocupa (por lo menos a mí).

“Personalidades democráticas”, organizaciones sociales, políticos y aun partidos, no sólo prefieren eludir el tema, sino que al parecer quedaron fascinados —encantados— ante el expediente armado. Imagino que no fueron las proclamas del EZLN ni sus reivindicaciones (ni las micro ni las macro) ni su base social (la marcha de Xi-Nich a la capital no sacudió de la misma manera), lo que conmovió a buena parte de la opinión pública, sino que fue la declaración de guerra, la existencia de un ejército y el despliegue de la violencia, lo que excitó e incluso entusiasmó a muchos.

¿Cuáles son los nutrientes de ese encantamiento por la violencia que logra que gente que uno hubiese jurado que estaba comprometida con las vías pacíficas de la política, queda muda, mira para otro lado, o peor aún, duda de sus certezas anteriores? A pesar de que la mayoría sabe o intuye que el triunfo militar del EZLN es prácticamente imposible, que la secuela de esa vía sería hipersangrienta, ¿por qué no se multiplican los deslindes claros con esa apuesta suicida?, ¿será por un sentimiento de piedad o de oportunidad política?

No tengo una respuesta, pero creo que esa reacción se nutre de muy variados alimentos. Los enumero, luego de la lectura de decenas de textos, sólo para tratar de entender qué es lo que nos pasa.

1. La violencia como llamada de atención extrema. La insensibilidad ha sido tanta, la opresión tan dura y machacona, las vejaciones tan reiteradas, que el estallido de la violencia es la mejor forma para llamar la atención de una opinión pública y un Estado adormecidos e impermeables. Se trata de un nutriente realista. Porque en efecto, la rebelión a todos ha conmovido y los temas de la pobreza, la desigualdad, la injusticia y el racismo, difícilmente podrán ahora escamotearse (por fortuna). Sin embargo, se trata de una ecuación incompleta, porque solamente pone en los platos de la balanza los efectos positivos y elude lo que ello significa, en lo inmediato, para la gente directamente involucrada (no sólo para los combatientes): muerte y más muerte. De tal suerte que es un realismo de mirada selectiva.



gubernamental. Se trata de un festín con cargo a los otros. Sin duda el levantamiento del EZLN empaña y erosiona la gestión de la actual administración. Es un mentís a los cantos triunfalistas, a la reproducción de los éxitos. Muchas personas y agrupaciones que no habían logrado ganarle una al actual gobierno, ahora festinan a cuenta de Chiapas. Se trata simple y llanamente de una actitud retorcida, heredera de aquella regla tonta que postula que el enemigo de mi enemigo es mi amigo. Sobra decir que no tiene siquiera la nobleza del primer nutriente; se consuela con las dificultades del gobierno y poco le importa lo que les suceda a los alzados y a los pobres.



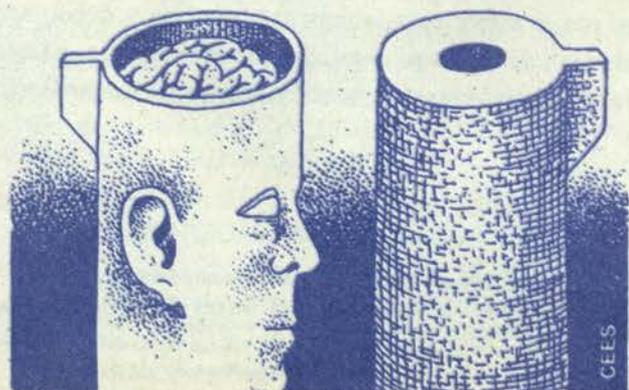
3. La violencia como expresión máxima del machismo político. No faltan quienes ven en el EZLN a “los que sí se atrevieron”, “los que tienen pantalones”, “los que no se rajaron”, “los que encarnan la dignidad”. Es una especie de proyección de las pulsiones latentes y petrificadas de capas de la población que ante la ineficiencia de la justicia sueñan con la que se pueda hacer por propia mano, que ante la vacuidad de los partidos quisieran refundar el mundo con un gran acto de fuerza, que dado el rencor contra el Estado encuentran un vengador anónimo. Se trata de un resorte primitivo pero seductor, que cree que es posible prescindir de la política, con sus instituciones, reglas, y agrupaciones insípidas, y por ello lo mejor es tirar la mesa. Es una pulsión con raíces y que no debería festinar nadie, porque significa el restablecimiento de los códigos de la selva. “Hacerse justicia por propia mano” es hoy una maroma hacia atrás, prender la mecha de las venganzas infinitas.

4. La violencia como expresión de los pobres. Dado que la base social del EZLN es sin duda pobre, muy pobre, para muchos resulta una especie de fuente de legitimidad de todos sus actos. Las condiciones en las que transcurren sus vidas es argumento suficiente no sólo para entender, sino para justificar sus iniciativas. Hay una especie de “esencialismo” que mecánicamente desata los resortes de la solidaridad: si de los de abajo, bien; si de los de arriba, mal. La fórmula resulta perniciosa no sólo por paternalista (los de arriba o de en medio se conducen y lavan sus culpas “comprendiendo” a los de abajo), sino porque básicamente es insolidaria, ya que no asume una interlocución de tú a tú. En política no existen menores de edad y toda definición o acción desata consecuencias. Es por ello, que el juicio a las iniciativas de los más pobres no puede omitirse. Habría que preguntarse cuál sería el lenguaje utilizado hacia los integrantes del EZLN si no fueran indígenas



Por otro lado, cualquiera sabe, o debería saber, que la pobreza no sólo es material y que indefectiblemente lleva a la segregación de muy diferentes campos. La pobreza significa entonces también peor información, exclusión de los circuitos escolares, y por ello, también la eventualidad de optar por vías que otros ya saben que no conducen a ningún lado o que llevan a auténticos infiernos.

5. La violencia como sinónimo de revolución. En la tradición revolucionaria la violencia es un expediente legítimo y necesario para dismantelar al Estado. Sin ella, toda transformación es cosmética. Pues bien, han aparecido unos revolucionarios en México, y a los "revolucionarios" que por la fuerza de las cosas transitaban por la vía de las reformas, les han movido el piso. De ellos son sin duda los argumentos de "sí pero no"; es decir, "las condiciones objetivas no están dadas" y ambigüedades similares. Una de esas fórmulas de escape, que en lo particular me resulta repulsiva, por el fariseísmo ético que implica, es el de las muy "diversas formas de lucha" que hay que saber conjugar. Esa conjugación, por cierto, nunca se sabe quién ni cuándo ni cómo la hace. Por esa caverna argumentativa, sin embargo, al final todo se vale y no existe compromiso alguno de mediano y largo plazos. El resultado más o menos natural de esa "visión" es que unos ponen los muertos (los que optan por la "forma de lucha armada") y otros recogen las curules (los que prefieren otras formas de lucha).



6. La violencia en la historia. Las guerras de independencia, reforma y revolución, fueron eso, guerras. Y sin duda son grandes epopeyas de nuestra historia. ¿Qué mejor justificación del expediente? Esa historia se enseña, y con razón, en las escuelas y es parte del orgullo nacional, signo de identidad, patrimonio colectivo. ¿No legitima esa historia a la violencia política? Pues no. Sin duda se trata de un patrimonio que hoy compartimos todos los mexicanos, pero precisamente porque se dieron esas experiencias violentas no somos una Colonia, el Estado no requiere escindirse de ninguna cooperación, México como país cuenta hoy con un entramado institucional, una organización social, un grado de avance en la civilidad que hacen innecesarias e improductivas las opciones armadas. Es precisamente porque nos precedieron profundos episodios de violencia revolucionaria por lo que hoy resulta costosísimo ese expediente.

7. Ante la violencia actuar como sociólogo. Sin duda, la violencia tiene sus causas. Nadie arriesga vida, familiar, patrimonio, si no se encuentra en condiciones desesperadas. Y por ahí —y con razón— se empieza el rastreo de sus fuentes. Esa operación resulta muy importante para cerrarle el paso a las “explicaciones” conspirativas que no ven en la violencia más que las patrañas de unos cuantos capitanes de emboscada. Sin duda ese momento explicativo es necesario, pero no suficiente; y para aquellos que se pasan (nos pasamos) la vida jugando y evaluando las iniciativas políticas de otros, no debe/puede convertirse en coartada. Muy bien, ahí están las causas, pero qué se dice de la iniciativa política de declarar una guerra al Estado. ¿Se puede omitir el juicio?



8. La influencia del “microclima”. Hay otros, mudos ante la violencia, petrificados por el ambiente que empieza a rodearnos. Son las víctimas del microclima que los anteriores nutrientes han empezado a construir.

Lo anterior no quiere decir, ni por asomo, que deban cerrarse todas las puertas al EZLN. La búsqueda de una salida política implica forjar una pista de aterrizaje institucional para el propio EZLN. Pero bien leídas, estas notas no tienen tanto que ver con el EZLN como con buena parte de la autoproclamada sociedad civil, que hoy es seducida por la violencia. Por mi parte sigo en lo mismo: hay que condenar la violencia y ofrecer una salida pacífica e institucional a sus promotores.

Estoy convencido (sigo convencido), y ésta es mi apuesta, de que es necesario reconstruir el consenso anterior, hacerlo más profundo e inyectarle la dimensión social, porque dada la situación del país y sus instituciones, los cambios pacíficos, democráticos, son lo mejor para la inmensa mayoría y deben serlo para todos. Y por ello creo que hay que deslindarse sin dobleces ni coartadas, de la violencia. El compromiso con la legalidad y con la vía democrática de transformación social tiene que reforzarse. (Eso espero... cada día menos convencido.)

Texto tomado de: *La Jornada*, 23 de enero de 1994.



Suplemento Juvenil es una publicación semanal de la Secretaría de Divulgación del CCH. Coordinación editorial: Mtro. Jorge Ruiz Basto. Responsables de la edición: Claudia Corral, Mónica Ugarte y Jorge Friedmann. Teléfonos: 62-20024, 62-20025 (fax, intercom. 29). El diseño de este número estuvo a cargo de Lourdes Salas Alexander.



Subcomisión del Plantel Sur

Profr. Rodolfo Luis Moreno González

Profr. Raúl Fidel Rocha y Alvarado

Profra. Sonia Yolanda García Rey

Por otra parte, determinó que para la votación en cada plantel se instale una casilla por cada mil votantes o fracción, cada una de las cuales estará a cargo de un Presidente y dos Auxiliares, quienes velarán por la votación y el escrutinio. Los funcionarios de casilla de cada plantel serán designados de entre los profesores del mismo, mediante un proceso de insaculación y se publicarán sus nombres en un listado colocado en la Dirección del plantel correspondiente.

IV. DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS

El registro de las candidaturas, que deberá hacerse mediante fórmulas de candidato propietario y candidato suplente, podrá efectuarse en el local de la Comisión de Vigilancia, que para estos propósitos estará en la oficina de la Secretaría General de la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, los días 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de FEBRERO del año en curso, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 20:00 horas, mediante escrito dirigido a la Comisión de Vigilancia de la elección, el cual deberá estar firmado por los candidatos aceptando su postulación. En este mismo escrito se señalará el nombre, domicilio y teléfono del representante general de la fórmula, el cual tendrá derecho de audiencia ante la Comisión de Vigilancia.

Con el fin de garantizar la mayor representatividad de los alumnos de distintos turnos, en la integración de las fórmulas de propietario y suplente, se observará que éstos sean de distinto turno: matutino (01,02) y vespertino (03,04).

Con el fin de contar con una mayor permanencia en el ejercicio de su representación, preferentemente deberán estar inscritos en su segundo año escolar (tercero y cuarto semestres).

A más tardar, el 11 de MARZO el representante general de cada fórmula registrará, ante la Comisión de Vigilancia, los nombres de las personas miembros de la comunidad que fungirán como los representantes de la fórmula en cada casilla. Estos registros podrán recibirlos las Subcomisiones de los planteles en las oficinas de la Secretaría General del plantel respectivo y se turnarán a la Comisión de Vigilancia antes de las elecciones. Dentro del mismo plazo deberá registrar al representante de la fórmula que presenciara el recuento total de los votos.

Las oficinas de la Secretaría General de la DUACB están ubicadas en el 2do. piso del edificio de oficinas administrativas Núm. 2, Av. Universidad 3000, Ciudad Universitaria, D.F.

La Comisión de Vigilancia dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento del periodo de registro de candidatos, resolverá sobre el otorgamiento del registro a las fórmulas que satisfagan los requisitos previstos en la legislación universitaria, e informará de ello a los representantes generales de fórmula para los efectos que correspondan, a más tardar el miércoles 9 de marzo de 1994.

V. DE LOS ACTOS DE PROPAGANDA

Los candidatos registrados y sus partidarios tendrán libertad para realizar actos de propaganda, pero en todos los casos tales actos o manifestaciones deberán concluir el 15 de MARZO a las 9:00 horas, y el día de los comicios no podrá haber propaganda de ninguna fórmula en los sitios en donde se ubiquen las casillas de votación.

VI. DE LA FECHA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN

La elección de los Consejeros Técnicos representantes de los alumnos de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH, se efectuará el 17 de MARZO de 1994, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) La Comisión de Vigilancia entregará a cada Subcomisión de plantel los paquetes electorales correspondientes, el 16 de MARZO de 1994 a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH.
- b) Cada Subcomisión de plantel entregará los paquetes electorales a los Presidentes de casilla a las 8:00 horas del 17 de MARZO de 1994, los cuales instalarán las casillas a las 8:30 horas, del día fijado para la elección.
- c) Las votaciones se efectuarán entre las 9:00 y las 20:00 horas del 17 de MARZO de 1994, en las casillas instaladas en cada plantel. En cada casilla el Presidente y los otros funcionarios, en presencia de los representantes de las fórmulas que participen en calidad de observadores, antes de la votación verificarán que la urna se encuentre vacía y la sellarán; contarán las boletas para la votación y llenarán y firmarán el acta de instalación de la casilla. Durante la votación, la casilla quedará a cargo del Presidente y los funcionarios

de casilla; asimismo, podrán estar presentes los representantes registrados de las fórmulas inscritas, si así lo desean.

- d) El sufragio de los alumnos con derecho a voto será universal, libre, directo y secreto. Se expresará en las respectivas boletas que contendrán impresas las fórmulas registradas en orden alfabético del primer apellido de cada propietario.
- e) Para poder votar, el elector deberá presentar credencial de identificación de la UNAM, u otra identificación idónea a juicio de los funcionarios de casilla (previo acuerdo de la Comisión de Vigilancia). Con ésta se verificará que esté inscrito en el padrón de electores correspondiente, el cual firmará para recibir una boleta; emitirá su voto cruzando el círculo correspondiente a la fórmula de su elección y lo depositará en la urna. Acto seguido, se marcará un pulgar con tinta indeleble y se hará entrega de su identificación.

Un voto será nulo:

1. Cuando el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
 2. Cuando se hubieren escrito injurias en la boleta;
 3. Cuando la boleta sea depositada en blanco;
 4. Cuando el voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro se canceló, y
 5. Cuando se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Consejo Técnico de la UACB del CCH.
- f) Concluido el proceso de votación, el mismo día, el Presidente y los funcionarios de cada casilla procederán al cierre de la misma. Inutilizarán con una raya diagonal las boletas sobrantes y realizarán el cómputo de ellas. Verificarán el sellado de la urna y procederán a la apertura de la misma, comprobando que el número de boletas depositadas coincida con el número de electores que firmaron el padrón y procederán al escrutinio de los votos. Al finalizar llenarán y firmarán el acta de cierre de la casilla y escrutinio, misma que podrán firmar los representantes de fórmula que lo deseen.

Con toda la documentación de la elección, acompañada de las constancias de incidentes que se hubieren presentado durante la votación, se integrará un paquete que cada presidente deberá entregar a la Subcomisión del plantel, misma que levantará el acta de cierre de elecciones del plantel; los paquetes deberán entregarse junto con la documentación de la elección a la Comisión de Vigilancia a más tardar el 18 de MARZO a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la DUACB. En el mismo plazo, las Subcomisiones de plantel enviarán también a la Comisión de Vigilancia los escritos de reclamación que se hubieren presentado, con nombre y firma de los quejosos.

- g) Al día siguiente de la elección, después de haber recibido todos los paquetes electorales, los Escrutadores, en presencia de los miembros de la Comisión de Vigilancia, harán el recuento de los resultados parciales y efectuarán el cómputo global de votos. La Comisión de Vigilancia levantará el acta previa en la que se señalarán, en su caso, los incidentes del proceso electoral y los resultados obtenidos, la que será firmada por los integrantes de la Comisión, así como por el representante de cada una de las fórmulas que lo deseen.
- h) La Comisión de Vigilancia entregará el acta previa de resultados totales y los paquetes electorales al Coordinador del Colegio, quien los remitirá con sus observaciones al Consejo Técnico de la UACB del CCH para que proceda al dictamen y calificación de las elecciones según lo estipula el inciso V del artículo 19 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos.

VII. DE LA CALIFICACIÓN DE LOS COMICIOS

El Presidente del Consejo Técnico de la UACB del CCH, dará a conocer a la comunidad la resolución definitiva del Consejo Técnico dentro de los tres días hábiles siguientes al que se reciba la notificación.

VIII. DE LOS CASOS NO PREVISTOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL

Los casos no previstos que se presenten durante la jornada electoral, serán resueltos e informados en el acta previa, por la Comisión de Vigilancia de las elecciones.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 14 de febrero de 1994.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL CICLO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. DAVID PANTOJA MORÁN